



Rama Judicial del Poder Público
CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
JUZGADOS PENALES DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE BOGOTÁ
PROGRAMA OIT

RADICADO 110013107010-2017-00042
PROCESADO DAIRO ALONSO BAQUERO BEDOYA
DELITOS HOMICIDIO AGRAVADO EN CONCURSO HOMOGÉNEO Y SUCESIVO
Y EN CONCURSO HETEROGÉNEO CON CONCIERTO PARA
DELINQUIR
VÍCTIMA ORLANDO JOSÉ BENÍTEZ PALENCIA, LIRIS DEL CARMEN BENÍTEZ
PALENCIA y JOSÉ FRANCISCO MESTRA MARTÍNEZ

TRASLADO RECURRENTE

Notificada como se encuentra la sentencia de diecisiete (17) de septiembre de dos mil veinte (2020), proferida por el Juzgado Décimo Penal del Circuito Especializado de Bogotá Programa OIT, e interpuesto recurso de apelación en su contra, se procede a correr traslado por el término de cuatro (4) días para que los sujetos procesales sustenten el mismo, conforme a lo establecido por el artículo 194 del C.P.P.

INICIA: SEPTIEMBRE 29 DE 2020 A LAS 8.00 A.M.
FINALIZA: OCTUBRE 02 DE 2020 A LAS 5.00 P.M.

Conste,

ÁNGELA PATRICIA OSPINA VARGAS
Secretaria